

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)

Fecha	Jueves 07 de noviembre del 2024
Local	Av. José Pardo 138 Of 401 - Miraflores
Hora de inicio	20:00
Hora de término	21:00
Miembros Comité Electoral	Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil Dr. Robert Miguel Palomino de la Gala Dra. Betty Pajuelo de la Cruz
Presidente SPMI	Dr. Carlos Walter Contreras Camarena

En reunión virtual convocada por el Dr. Carlos Contreras Camarena, Presidente de la SPMI, se procede a la instalación del Comité Electoral elegido por la Asamblea General Ordinaria el viernes 01 de noviembre del 2024 integrado por el Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente), Dr. Robert Miguel Palomino de la Gala (Secretario), Dra. Betty Pajuelo de la Cruz (Vocal).

Se inicia la reunión con el saludo del Dr. Carlos Contreras Camarena quien procede a instalar el Comité Electoral y procede a retirarse.

Luego de una revisión de los antecedentes de los procesos electorales y revisión del Estatuto de la SPMI (marzo 2021) se procedieron a tomar los siguientes **Acuerdos**:

- 01- CE-2024 Se acuerda que el nuevo proceso eleccionario estará normado por los Estatutos de la SPMI de marzo del 2021 (inscritos en los Registros Públicos N° 2021-00567822) que serán el referente legal para éste.
- 02- CE-2024 Se acuerda solicitar el padrón de miembros hábiles al Consejo Directivo de la SPMI.
- 03- CE-2024: Se aprueba el siguiente Cronograma de Elecciones:

Sábado 16 noviembre 2024	Publicación aviso Periodístico en Diario La República, convocando al proceso electoral 2025 - 2026
Del viernes 22 al lunes 25 de noviembre del 2024	Inscripción de Listas
Martes 26 de noviembre 2024	Depuración y Publicación de Listas
Jueves 28 de noviembre 2024	Presentación de tachas
Viernes 29 de noviembre 2024	Resolución de Tachas /Impugnación
Sábado 30 de noviembre 2024	Publicación de listas hábiles en la página web de la SPMI
Sábado 14 de diciembre 2024	Elecciones por modalidad virtual de 09:00 a 15:00 h mediante el correo electrónico personal registrado en el padrón de postulantes hábiles
Lugar de recepción de listas	Oficinas de la SPMI en horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 h y sábado de 09:00 a 13:00 h y en las Filiales en sus respectivas oficinas

04 – CE –2024 Enviar a todos los miembros de la SPMI los acuerdos del Comité Electoral, con la invocación de su participación para lo cual cuentan con la plena disponibilidad de los miembros del Comité.

05 -CE –2024 Aprobar el Reglamento Electoral SPMI del proceso electoral 2025-2026, que a fojas 2 forma parte de la presente acta.

06 –CE –2024 Remitir a todos los miembros de la SPMI el padrón de miembros titulares hábiles para el proceso eleccionario.

Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente),

Dr. Roberto Miguel Palomino de la Gala (Secretario),

Dra. Betty Pajuelo de la Cruz (Vocal).